



Bogotá D.C., - 1 JUN. 2022

Ref.: No.11001-40-03-052-1997-00026-00

En atención a la solicitud elevada por la abogada ADA LUZ BOHORQUEZ VASQUEZ y verificado el informe secretarial, se informa que el proceso desarchivado no corresponde al proceso al que se pretende se dé trámite en el memorial de dicha apoderada y como quiera que el proceso desarchivado por la oficina de archivo corresponde a otro expediente y a diferentes sujetos procesales, el despacho ordena poner en conocimiento de la peticionaria dicho informe junto con el acta de desarchivo para que verifique y realice el trámite correspondiente, así mismo, se ordena desglosar el referido memorial y devolver a la oficina de archivo el presente expediente informando lo sucedido y déjese las constancias pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ

- 2 JUN. 2022

088

En la fecha...